



Buenos Aires, *LA* de octubre de 2012

RES. PRES. N° 1033 /2012

VISTO:

Las Actuación CM N° 20505/12, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación CM N° 20505/12 la Sra. Ana Casal, en su carácter de Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación solicita la prórroga de adscripción por el término de doce (12) meses del agente Lucas Leonardo Di Corrado, LP 2920.

Que el agente Di Corrado, legajo 2920, actualmente presta servicios en la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, con categoría 11.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Ley 31,

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la adscripción del agente Lucas Leonardo Di Corrado, legajo N° 2920, a la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por el término de doce (12) meses, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N°1033 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires